Número 73. Juéves 12 de diciembre de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 22 minutos. Pónese el sol á las 4 y 38 minutos.

San Donato y san Hermógenes mártir.

ESPAÑA.

Madrid 30 de noviembre.

Parte recibido en el ministerio de Guerra.

Capitanía general de Galicia.—Escmo. Sr.: Con motivo de ser hoy el fausto dia de la Reina nuestra Señora, he dirigido al brillante regimiento de infantería de Castilla y 600 bizarros carabineros de costas que se hallan aquí reunidos, la alocucion que acompaño á V. E. y ruego la eleve á S. M. la Reina Regenta Gobernadora, y en la que si no van frases pomposas de elocuencia, demuestro los sentimientos de la mas pura y constante fidelidad que sostendré hasta perder mi existencia, como repetidamente tengo manifestado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Benavente 19 de noviembre de 1833.—Escmo. Sr.—El conde de *Cartagena*.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Soldados: Hoy celebramos por primera vez el fausto dia de la Reina nuestra Señora Doña ISABEL II, como legítima heredera del trono de su augusto Padre el Sr. D. Fernando VII; confiada su educacion y tutoría á su augusta Madre la Reina Regenta Gobernadora, dará dias de gloria, de ventura y de prosperidad á la España, como fiel imitadora de las virtudes que tanto resplandecieron en su augusta abuela la Católica Isabel.

Soldados del ejercito de Galicia: habeis venido á Castilla á proteger á sus habitantes, ausiliar á Asturias y observar la frontera de Portugal, y á precaver á todos de las seducciones de hombres fanáticos que en vez de ser los primeros en acatar y respetar la augusta y jóven Soberana, cubiertos de la vil hipocresía, intentan despedazar la vida, las fortunas y la tranquilidad de los pueblos por medio de la guerra civil: ya han principiado, pero que es para vosotros, valientes soldados del ejército, esa reunion de incautos españoles, sin instruccion, sin disciplina, sin gefes? Veo pintados en vuestro semblante los deseos que os animan para acudir á todos puntos, y arrollar cuanto se oponga al brillo de la corona que Dios, la naturaleza y la ley fundamental del Estado han colocado en las sienes de la amada Doña ISABEL II, lo que el fiel ejército sabrá sostener.

Cumplamos todos con el honor y la fidelidad, y llamad la atencion de los pueblos por donde pasais sobre el sosiego y la paz que disfrutan los siempre fieles habitantes de Galicia, que es el principal elemento para su prosperidad; que los imiten y se libertarán de las desgracias que son consiguientes á la sedicion.

Soldados: Me teneis á vuestro frente; y con vosotros y en todas partes sostendré los legítimos derechos de la Reina nuestra Señora hasta el sepulcro.

Viva la Reina nuestra Señora: viva Doña ISABEL II: viva la augusta Regenta Gobernadora.

Cuartel general de Benavente 19 de noviembre de 1833.—El Conde de Cartagena.

El correo de Vitoria ha traido la correspondencia detenida en aquella ciudad todo el tiempo que ha estado ocupada por las gavillas de malvados que tan cobardemente la han abandonado á la vista de las valientes y leales tropas de nuestra augusta Reina ISABEL II. Difícil es que podamos espresar la repugnancia y fastidio con que se leen los documentos *oficiales* de las autoridades rebeldes, durante su ominosa dominacion. Por una parte, falsas suposiciones, groseros embustes, sangrientas conminaciones, y atroces calumnias; por otra, mentidas ofertas, falaces promesas, hipocresía y perfidia; he aquí todo lo que contienen aquellos papeles, llenos ademas de dislates y aberraciones que chocan la razon menos ilustrada, y que ofenden el simple sentido comun. En fin, la faccion de Vitoria es la misma de siempre: igual en su lenguaje, con los mismos sentimientos; ella quiere mandar para embrutecernos; quiere gobernar para mantener sus goces; quiere engañar para seducir y aumentar sus adherentes; quiere, en fin, sangre y venganzas, y promueve el esterminio de todos los que se oponen á su ambicion y egoismo, á su temeridad é insolencia.

¡Y esa faccion sacrílega invoca en favor de sus

planes sanguinarios la religion revelada por un Dios de bondad y de mansedumbre! ¡Esa misma faccion díscola y revolucionaria se atreve á nombrar las leyes que tan impudentemente desprecia, y que en abierta y criminal rebelion insulta y ataca! Pero os engañais, insensatos: *no es posible*, como dice oportunamente la respetable Diputacion de Alava, *hacer retroceder el siglo, porque el siglo es invencible.*

La España misma ofrece un ejemplo irrecusable de que nada pueden contra el convencimiento que la ha hecho aclamar y pronunciarse por los legítimos derechos de la augusta ISABEL II todas esas arteras maquinaciones y detestables patrañas con que la faccion rebelde intenta debilitar el entusiasmo de los pueblos, y con que pretende comprimir la energía de la Nacion.

Los Españoles comparan hoy (y por eso desprecian los ridículos temores que la insensatez y la malevolencia quieren infundirles) las ventajas y bienes que les promete el ilustrado reinado de ISABEL, con todas las calamidades y desgracias que descargaria sobre ellos un gobierno teocrático y corrompido, ademas de ilegal y usurpador. No se equivocan, pues, ni se engañan sus esperanzas de un porvenir venturoso y consolador; porque se cifran en la confianza de un interes comun. De este solo principio nace toda la fuerza con que nuestra augusta REINA Gobernadora resistirá y anonadará todos los ataques y oposiciones que se quieran hacer á los sagrados derechos de su escelsa y poderosa HIJA Doña ISABEL II; y del mismo principio proviene tambien la seguridad con que la Nacion espera que se adoptarán todas las medidas conducentes á realizar su verdadera regeneracion.

Aunque nadie, pues, ignora los manejos, y sin embargo de que todos conocen los sentimientos de esta faccion *religiosa* y rebelde, vamos á estractar algunos párrafos de sus inmundas alocuciones, para que se acaben de desengañar los ilusos que puedan todavía dar crédito y fundar esperanzas en los recursos aereos, y en las falaces palabras de unos pocos intrigantes y ambiciosos.

»Cuando las heróicas provincias vascongadas" dice el aturdido Ibarrola en su proclama, sin fecha, á los castellanos, »y el fidelísimo reino de Navarra, con el de Aragon y Cataluña han alzado en masa el pendon de la lealtad, proclamando de consuno por su señor y soberano al religioso, al amable y sabio monarca legítimo de la corona de España al Sr. don Cárlos V...... Incorporaos inmediatamente con el denodado ejército del Rey. Volad pronto entre sus filas, que se han engrosado con doce mil hombres (1), que al mando del general Sarsfield se han pronunciado ya por el Sr. D. Cárlos V."

¡Impostores y cobardes! ¿Porque os valeis de tales ardides, y empleais semejantes calumnias, si contais con el pronunciamiento de la Nacion? Galicia os desmiente, entregada á su propia fidelidad, y cuando sin un solo soldado en su territorio proclama en todos sus pueblos á su legítima Soberana ISABEL II. La industriosa Cataluña se alza, es verdad, en masa para defender los mismos derechos, y para asegurar todos los bienes del venturoso reinado de la nieta de San Fernando. En Aragon y en todas partes se descubren y se castigan vuestras intrigas, y se vencen y destruyen los ilusos comprometidos por vuestra perfidia y cobardía. Las provincias, en fin, cuya lealtad no habeis podido corromper, y en donde disteis el primer grito de la rebelion, os detestan y abandonan, uniéndose con las mas positivas demostraciones de júbilo y de contento á las tropas pacificadoras de ISABEL, tan pronto como estas han llegado á la ilustrada y culta Vitoria, que ha sido el teatro de vuestro escandaloso fanatismo y de las mas brutales profanaciones.

En fin, si el decoro público no lo repugnara publicaríamos los groseros insultos y ridículas amenazas que dirigen á los liberales (asi denomina la faccion á los que acatan las leyes y defienden el trono que ellas establecen) pronosticándonos la suerte que nos tenian preparada si un dia hubieran podido apoderarse del mando esos hombres furiosos, vengativos é inmorales.

Cualesquiera que sean, por último, las denominaciones y epitetos con que se designen los que obedecen y sostienen la ley fundamental que establece el órden directo para suceder en la Corona del Reino; y que quieren libertar á su patria de los horrores y calamidades de una guerra civil, es preciso que la faccion rebelde se convenza de que la inmensa mayoría de los Españoles conoce *la causa* de los males que sufren, y que han traido la Nacion al estado poco lisongero en que se encuentra. Y esa inmensa mayoría es la que rechaza en todos sentidos sus devastadores planes, y la que se opone á sus detestables miras.

~

S. M. la REINA Gobernadora, á nombre de su augusta Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, se ha servido promover á mariscal de campo de los Reales ejércitos al brigadier D. Rafael Hore, concediéndole al mismo tiempo el gobierno militar y político de Castellon de la Plana; igualmente ha concedido S. M. el gobierno de Almería al coronel graduado de infantería, teniente coronel del Real cuerpo de ingenieros D. José Montes; el de Ocaña al coronel D. Juan de Leyva, que lo era electo de Valencia de Alcántara, y el de Madrid al mariscal de campo D. Luis del Aguila, marques de Espeja.

Ayer ha llegado un correo despachado por el general Córdoba, último ministro de España cerca del Sr. D. Miguel. Se cree que el contenido de los pliegos que conduce haga relacion á los movimientos del Pretendiente en Portugal, quien bordea por nuestras fronteras encontrándose siempre con su pa-

(1) *Con la mitad menos, y en cuatro ó seis dias de marcha, ha desecho el valiente general Sarsfield las legiones* invencibles *de los fautores de la escandalosa rebelion carlina.*

reja el general Rodil, cuyas tropas, segun avisan de Zamora, debian hallarse el 24 del corriente en Fermoselle y otros pueblos del partido de Sayago. Tambien se asegura que han llegado tropas del general Murillo á Carbajales, y que él permanece en Benavente. Se ha dicho con referencia á noticias del mismo Zamora, que los emigrados españoles en Portugal; estaban en Sortes, y que el Infante se dirigia á Braganza. (*B. de C.*)

El Escmo. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja publica con fecha 25 del corriente el parte dado á S. E. el 20 por el Comandante militar de la provincia de Soria, en que le dice que con 24 individuos montados del escuadron provisional formado en aquella ciudad, y 40 infantes tambien Voluntarios, se puso en persecucion de la partida de rebeldes aparecida en Monteagudo, mandada por dos capellanes aragoneses, y habiéndolos alcanzado con la caballería en el pueblo de Esteras, los atacó y derrotó, á pesar de la resistencia que intentaron hacer en un espeso carrascal, cogiendo 21 prisioneros y varias armas. Otros 23 con los curas lograron escaparse, y la infantería no encontró enemigos que combatir.

Añade que 210 hombres de la banda de Merino se han presentado al comandante de la columna móvil D. Juan Lopez de Letona, acogiéndose al indulto, y que segun le dice el mismo gefe, han quedado en Valmaseda solo 14 caballos, y que los caudillos rebeldes van dando licencias á sus secuaces para volver á sus hogares. (*La Estrella.*)

—Se asegura en cartas de Zamora y Ciudad-Rodrigo que el infante D. Cárlos habia pasado el Duero y dirigídose á Torremoncorbo. Parece que tiene intenciones de acercarse á la frontera. (*Id.*)

—Cuando llegó á Búrgos el 23 del corriente el general Pastors habia encontrado en todo el camino una multitud de paisanos de las partidas de facciosos, que se dirigian á sus casas, entregando las armas muy contentos. (*Id.*)

—Se da por cierto que al rebelde Merino le acompañan entre otros D. Antonio Águilar comandante de los ex-voluntarios realistas de Peñaranda, y un hermano suyo administrador del conde de Montijo.

—El Esemo. Sr. D. Gerónimo Valdés llegó á Vitoria el 26, y salió en seguida con direccion á Bilbao. (*Id.*)

—Ha salido de Lisboa con direccion á Faro una pequeña escuadrilla, con caballos y tropa; pero no han podido doblar el cabo de Santa María mas que dos barcos de vapor con 100 caballos. (*Id.*)

Alcañices 21 *de noviembre.*

Se sabe positivamente que el infante D. Cárlos estaba ayer en Miranda, hallándose en su compañía la Infanta; habiendo llegado á dicho punto antes de anoche con 60 caballos portugueses y unos 30 españoles. Está hospedado en casa del brigadier portugues Ordaz. Se han dado los partes oportunos á los generales Quesada, Murillo y Rodil, bien que este último está siempre en frente de S. A.

Murcia 26 *de noviembre.*

A las 6 de la noche del dia 24 del corriente recibió el Sr. Comandante general de esta provincia el parte que á la letra dice asi:

»Regimiento infantería Ceuta.—A las doce menos cuarto ha sido sublevado este pueblo, habiéndome herido gravemente un cabo y un soldado al tiempo de entrar en la iglesia á la misa de doce, acometiéndoles y dando las voces subersivas de viva Cárlos v.

»Uno de estos heridos está para espirar: el espíritu público de esta está en conmocion; y yo con la poca gente sobre las armas en el cuartel, espero de V. S. los mas prontos ausilios, en inteligencia que mi corto número de tropa no me da lugar á dejar este pavimento.—Dios guarde á V. S. muchos años. Orihuela 24 de noviembre de 1833, á las dos menos cuarto.—El comandante de armas interino por ausencia del señor Gobernador. El capitan Santiago Puso.—Sr. Comandante general de Murcia.”

En su vista dispuso el mencionado Sr. Comandante general que inmediatamente saliesen 25 caballos del regimiento Estremadura 3.º de ligeros, con 90 granaderos y cazadores del provincial que da nombre á esta ciudad. Toda esta fuerza, al mando del teniente coronel graduado y capitan de cazadores del mismo cuerpo D. Mariano Robaliato, habiendo despachado al mismo tiempo una ordenanza para que alcanzase en su marcha á la columna móvil que marchaba para otro punto, mandándole al gefe que la comandaba que retrocediese á esta capital; previniendo á dicho Roboliato que tan luego como llegase al pueblo de Orihuela diese inmediatamente parte del estado de su tranquilidad, estando resuelto, en el caso de no sosegarse el vecindario de aquel pueblo, á pasar el mismo Sr. Comandante general con toda la fuerza disponible á dicho punto á hacerles entrar en órden, castigando con arreglo á ley á todos aquellos que hubiesen proferido voces subversivas, y hacerle entender al pueblo de Orihuela que no se han de dar mas voces que las de viva la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II (Q. D. G.) nuestra legítima REINA.

Idem 25.

A las dos de la tarde de este dia ha recibido el Sr. Comandante general el parte siguiente:

»A las seis y cuarto de esta mañana me he presentado en esta ciudad con la tropa que viene á mi cargo, poniéndome á la disposicion del Gobernador militar y político de la misma, segun V. S. me habia ordenado. Dios guarde etc. Mariano Roboliato.”

Hemos sabido que se ha restablecido la tranquilidad en Orihuela: nosotros debemos confiar con el celo de nuestras dignas autoridades y en la fraternidad que reina entre los murcianos para no creer jamas que en esta capital se turbe el órden, pues en todos sus ángulos se oye resonar con el mayor entusiasmo el adorado nombre de ISABEL II. (*Aurora murciana.*)

Malaga 6 de noviembre.

Se ha sabido por persona fidedigna, la despreciable intentona ocurrida en el cortijo de la Capilla, en que ocho voluntarios realistas, á las órdenes de Cabello, sargento primero de los mismos, dieron la voz de *Viva Cárlos V.*

Esta ridícula asonada, produjo la ocurrida en Cuevas de san Márcos, sin que en ella haya tenido parte aquel pacífico vecindario: siendo digno de elogíar el denuedo é intrepidez de D. José Valverde, D. Francisco del Pozo, celador de policía, y don Francisco Moyano, que se hallaban reunidos en la casa del primero, á la que se presentó un grupo, repitiendo gritos sediciosos, y animados de la mas horrorosa venganza. Estos valientes no vacilaron un momento en acometerlos; y á la voz de viva la REINA, se arrojaron contra los asesinos, con solo los cuchillos de la mesa, poniendoles en fuga, resultando la prision de uno de ellos.

Al saberse esta criminal tentativa por el honrado Alcalde D. Pedro Hinojosa, á quien se reunieron porcion de vecinos y trabajadores del campo, con grande entusiasmo, solicitando se les armase, lo que se verificó con la mayor presteza, acudió al socorro de los primeros; y no encontrando la menor resistencia por haberse disipado los amotinados, resolvió se patrullase toda la noche, prestandose todos á porfía hasta la mañana, en que el citado Sr. Alcalde satisfecho de su buen desempeño, les mandó retirar, seguro de haberse restablecido la tranquilidad.

Por parte que se ha recibido del Comandante de las armas de la ciudad de Velez-Málaga ayer, aparece que á la una de la noche anterior, se hallaba depositado el armamento del batallon de voluntarios realistas de aquella ciudad, y de la compañía de caballería; cuya operacion se efectuó con la mayor exactitud, y en obedecimiento de las superiores órdenes que le fueron comunicadas.

Zaragoza 18 de noviembre.

Capitanía general de Aragon.—El Coronel comandante de Carabineros de costas y fronteras me dice hoy entre otras cosas que el capitan de su cuerpo D. Rafael Midon se dirigió el 14 con la mayor diligencia hácia el caserío de Sofuentes, territorio de Aragon, con un destacamento de 60 carabineros para atacar decididamente á una partida de 70 rebeldes de infantería y caballería venidos de Navarra al mando del cabecilla Manolin, que habiéndolos encontrado en dicho punto, y sin preguntar su número, no descansó hasta que les dió alcance en la barca de Murillo, los atacó con la mas resuelta decision derrotándolos completamente, habiendo dejado doce muertos en las márgenes del rio Aragon, persiguiendo la caballería y resto de la infantería que no pudo alcanzar, pero sí consiguió dispersarla á balazos matando á uno, obligándoles á dejar en el campo varias lanzas, morriones y fusiles, algunas casacas de realistas y una caja de guerra, libertándose los restantes al abrigo de montes y de la oscuridad de la constante persecucion de los Carabineros.

El capitan Midon elogia el valor y decision del subteniente D. Francisco Lopez de Arce, y el de todos los individuos de su mando que rivalizaron en valor, manifestando por último que la faccion de Manolin ha quedado deshecha y bien escarmentada de su primer ensayo en Aragon.—*Ezpeleta.*

NOTICIAS ESTRANGERAS

Paris 31 de octubre.

El gobierno acaba de tomar disposiciones respecto de los restos de las bandas carlistas que los accidentes de la guerra civil en España arrojen á su territorio.

1º. Todos los individuos pertenecientes á dichas bandas serán desarmados en la frontera.

2º. Se tomarán con el mayor cuidado sus declaraciones, sus nombres y filiaciones.

3º. Se dirigirán con itinerario forzado y el socorro de tres sueldos por legua hácia los departamentos del Creuse, del Correze, del alto Viena y al centro de Francia.

4º. No podrán viajar reunidos en gran número, debiendo vigilarse su marcha.

5º. No se les concederá ningun socorro luego que hayan llegado al lugar de su destino.

Idem 5 de noviembre.

El coronel Eraso que en Roncesvalles levantó el estandarte de la rebelion, ha llegado á Burdeos en la diligencia. La policía advertida de su llegada se presentó inmediatamente á exigirle sus pasaportes; su destino es en Angulema, y se dice que al mismo punto serán conducidos todos los refugiados carlistas.

PALMA.

Orden de la plaza del 11 para el 12 de diciembre.

Gefe de dia, capitan de hospital y provisiones el teniente coronel D. José María Rójas, capitan del regimiento de Soria: parada y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Avisos de particulares.

El sugeto que haya encontrado un talego lleno de ropa de clérigo y varios papeles, que se perdió en el camino de Sta. María: acuda á esta imprenta ó bien al cura de la Puebla y darán razon.

Una nodriza de edad de 26 años y la leche un mes y medio desearia encontrar criatura para criar en su casa: en esta imprenta darán razon.

Teatro.

Esta noche á las 7 en punto se ejecutará la ópera nueva en este teatro *Clara de Rosembergh:* del maestro Ricci.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.